

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. . . 350 pesetas.
Id. 14 id.
Id. 16 id.
PAGO ADELANTADO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º—Teléfono 154

ANUNCIOS

Precios convencionales
Número suelto CINCO CÉNTIMOS

IMPRESIONES DEL DÍA SALAMANCA-MADRID

CARTA

DEL
EMMO. SR. D. JOSÉ MARÍA MARTÍN
DE HERRERA

Hoy hemos recibido con agradecimiento la siguiente carta con que nos ha distinguido el señor Cardenal de Santiago:

«Sr. Director de EL LÁBARO.

El Cardenal Arzobispo de Santiago de Compostela, agradece mucho y da gracias á la Redacción de EL LÁBARO de Salamanca, por haberle felicitado con motivo de su elevación á la Sagrada Púrpura, y con esta ocasión, le es muy grato ofrecerle el testimonio de su más distinguida consideración.—*El Cardenal Arzobispo.*—Madrid, Mayo 15 de 1897.»

NOTAS POLÍTICAS

Según datos del Ministerio de Hacienda, la recaudación obtenida en la primera quincena del mes actual es superior á la de igual época del año pasado en 2.120.000 pesetas.

Lo mismo cuando impera el partido conservador, que cuando manda el fusionista, que cuando nos rige cualquier otra clase de Gobierno, resultan todos los balances y comparaciones, en materia de recaudación, por el estilo del que antecede.

Queremos decir buenos, óptimos y superiores á todos los que les precedieron.

Pero al final de la jornada financiera, ó sea, cuando tiene lugar la liquidación de presupuestos, siempre resulta la Hacienda con las manos á la cabeza, es decir, con abundante déficit.

Con lo cual se demuestra indestructiblemente que la mayoría de balances parciales son todo lo que se quiera, menos verdaderos.

Desgraciadamente, para nadie es un misterio que la verdad de las cosas se halla precisamente en todo lo contrario.

¡Buenas están las gentes para precipitarse á efectuar las contribuciones!

**

Con la perspectiva de las Cortes, que mañana se abrirán como es sabido, todos los demás asuntos políticos actuales van perdiendo su calor y su vehemencia.

Apenas se habla de Cuba, ni de Filipinas, ni de las demás cosas que tanta polvareda han levantado en los últimos días.

Veremos lo que sucede en el Parlamento. Es presumible que nuestros legisladores se hallen hambrientos de hablar, dado el largo mutismo á que vienen condenados; máximo, cuando tan inacabable materia se les presenta por delante.

Pero lo probable será que no haya tiempo para tanto. Dentro de un mes se hará el calor insoportable, y nuestros procuradores, rindiendo culto á la moda y cediendo al cansancio, cada cual tirará por su lado para deslizar el verano del modo más fresco posible.

Tendremos, pues, un simulacro de debate político, y un poco de discusión financiera sobre presupuestos.... y nada más.

Pronto lo sabremos, pues el tiempo se encargará de mostrarnos la verdad de lo que sucede.

De Filipinas y Cuba

La provincia de Cavite ha sido por completo dominada ya y limpia de insurrectos.

Las pocas partidas que restan se han internado en los montes, huyendo á todo correr, sin hacer frente á nuestros soldados, sin recursos de ningún género y completamente desmanteladas.

Por cuya razón, dase como definitivamente concluida la guerra tagala.

En Cuba proseguimos lo mismo, lo cual equivale á decir que seguimos peor, pues todo lo que no sea dar golpes decisivos á los mambises, vale tanto como perder el tiempo miserablemente.

Existen, por lo visto, veintitantos mil rebeldes sobre las armas, en sus floreados de algunos territorios ó inquietando á nuestras tropas en casi todos los demás puntos.

El número de enfermos que tenemos en los hospitales es de catorce mil y pico.

O sea un ocho por ciento aproximadamente. Cuya cifra, desapasionadamente juzgada, no reviste mucha proporción. Pero es esperable, que principiada la estación lluviosa, el número de aquéllos se multiplique, porque siempre las enfermedades palúdicas se desarrollan mucho entre los peninsulares con las lluvias.

Salamanca

Nuestro querido amigo D. Teófilo Méndez Polo ha sido nombrado archivero de Hacienda de Burgos. Que sea enhorabuena.

Mañana será trasladada procesionalmente la venerada y milagrosa imagen del Cristo de Santa Ana, desde su capilla á la parroquia de Sancti-Spiritus, en donde anualmente se celebra su devoto y popular novenario.

La procesión sale al oscurecer por las calles del Azafrañal, Toro, plaza Mayor, de la Verdura, San Julián y subida de Sancti-Spiritus.

Es sabido que los labradores concurren con sus hachones á la procesión.

El médico forense, D. José Martín Rodríguez, se ha trasladado de domicilio, á la Cuesta del Carmen, número 7.
Horas de consulta, de doce á dos.

El día 24 del mes actual, á las nueve de la mañana, serán las oposiciones al premio extraordinario de dibujo lineal en la escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy.

Hasta las siete de la tarde del día 21 se admiten las solicitudes de los alumnos que hubieran obtenido la nota de sobresaliente en la sección de Aritmética y de sobresaliente con tres puntos en la de Geometría.

Hemos recibido el primer número de *El Garbanzo*, periódico satírico de Valladolid, dirigido por D. Ramón Barco.

Es esperado en Béjar el Diputado provincial de Santander, D. Eduardo Téllez, que después de pasar unos días en Madrid, piensa venir una temporada al lado de su familia.

Por fin, la cuestión del pan en Béjar ha tenido su solución en el precio de 55 céntimos por 1.500 gramos, aceptado por los expendedores.

Con sorpresa y pena hemos recibido hoy la esquela mortuoria de doña Agapita Pérez y Pérez, esposa del dignísimo magistrado de esta Audiencia D. Manuel de las Heras, que ha fallecido en su pueblo natal de Autot (Logroño).

La virtuosa señora, que venía sufriendo horrible enfermedad, había ido en busca de algún alivio al lugar de su nacimiento y allí le ha sorprendido la muerte.

Descanse en paz, rueguen nuestros lectores por su alma y reciba su estimada familia la expresión de nuestro sentido pésame.

Se halla vacante la Secretaría municipal de Abigal de Villarino, sin otra retribución que los derechos de arancel.

Las solicitudes se admiten dentro del plazo de quince días.

La junta mensual de los Sres. Celadores y Celadoras del Apostolado de la Oración, que se suele celebrar los cuartos domingos de cada mes, se traslada en el presente, al quinto domingo, 30 de los corrientes, en el lugar de costumbre y á la hora que oportunamente se avisará.

El Sr. D. Eduardo del Río Pinzón, exdelegado de Hacienda de esta provincia, ha sido ascendido á Inspector del ramo.

El actual Sr. Delegado D. Domingo Minoves ha sido trasladado á Granada.

Y nombrado en su lugar D. Ricardo Carrasco y Moret.

Hemos oído que en Torre de Martín Pascual, pueblo de esta provincia, ha ocurrido una terrible tormenta que ha destruido completamente la cosecha.

Con mucho gusto hemos visto que el Sr. Rodríguez Miguel, mejorado de su enfermedad, ha vuelto á encargarse de la Alcaldía.

Por renuncia del que la viene desempeñando se halla vacante la plaza de Médico titular de Villanueva del Conde, dotada con 750 pesetas anuales por la asistencia de varias familias pobres.

Las solicitudes se admiten dentro del plazo de treinta días.

El señor Gobernador de esta provincia avisa á los compradores de fincas de bienes nacionales para que dentro el plazo de diez días hagan efectivo el importe de sus plazos, advirtiéndole que de lo contrario se procederá al embargo de las fincas.

A las señoras

Un representante de los acreditados almacenes de Valladolid, titulados LA GRAN CIUDAD DE LONDRES ha llegado á esta población con un variado y selecto surtido de sedas, cortes de vestido, confecciones y otros artículos de notable novedad. Su estancia en el *Hotel del Comercio*, será solamente hasta el sábado.

El viernes comenzará á ensayar el orfeón del Círculo de Obreros un precioso *valse*, composición de D. Pedro Martínez.

El Sr. Alcalde estudia la reglamentación del ciclismo en Salamanca, tomando por base las medidas de policía que en este ramo rigen en la Corte.

Es de alabar la atención que á todos los asuntos presta el Sr. Rodríguez Miguel.

Anoche salió para Valladolid el M. R. P. Fernando, electo de nuevo Provincial de los Carmelitas.

También anoche salió el Sr. Ignacio que hasta ahora había sido Vicario del convento de la Magdalena.

A *El Adelanto* le han sorprendido hoy con un telegrama que no tiene pies ni cabeza: que se ha acordado en

Consejo la creación del obispado de Valladolid, suprimiéndose el de Zaragoza.

Conferencia á la noticia que ayer publicamos de la mujer herida en la calle de Santa María la Blanca por una piedra, podemos decir hoy que el juzgado nada ha dispuesto por no recibirse en él parte alguno del suceso.

Así entendíamos que hubiera sido, dada la inteligencia y actividad de nuestro amigo el Sr. Delgado Curto, que ha estado en funciones de juez instructor en estos días.

En la importante *Revista popular*, de Barcelona, leemos:

«Ha llamado justamente la atención la última carta pastoral del Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de Salamanca, dedicada á la juventud estudianta de aquella histórica ciudad, acerca de las bases del nuevo Derecho penal.

Este tratado, magistralmente sentido y elocuentemente desarrollado, desenvuelve la trascendental materia de la antropología criminal, desde el punto de vista del dogma católico de la libertad y responsabilidad humanas, combatiendo los delirios de las escuelas heterodoxas, especialmente del renombrado Lombroso y sus discípulos, que niegan ambos principios, y con esto vienen á reducir á meros fenómenos de orden patológico los mayores delitos. No cabe un estudio completo, ni siquiera un regular bosquejo de esta luminosa disertación, en los breves límites de una reseña bibliográfica como la presente; quisieramos empero hacer la tal que convidase á los inteligentes y de un modo muy singular á los médicos y jurisperitos á la atenta y concienzuda lectura de sus capítulos.

Apenas hay criminalista moderno que más ó menos no aparezca resabiado de los nefandos errores que con tan sólida doctrina refuta y desmenuza el Sr. Obispo de Salamanca. Mucho se adelantaría en su destrucción si fuese conocida en los centros literarios la presente carta pastoral.

Agradecemos al venerable Prelado el ejemplar de ella, con que ha honrado nuestra humilde redacción.»

Días pasados se firmó la nueva escritura de condominio del Teatro de Bretón, que lo forman, hasta ahora, los señores siguientes:

Doña Inocenta Sánchez Ventura, doña Luisa Bermúdez de Castro, don Carlos Aparicio, don Enrique Esparabé Arteaga, don Miguel de Lis, don Rafael Guervós, don Joaquín Asiain, don Jerónimo Cid, don Francisco González, don José Miguel Mota, don Felipe Bautista Ramos, don Carlos Luna, don Luciano Palomero, don Jacinto Ibáñez, don José Villar, señor Conde de Aldana, don Juan C. Mirat, don Vicente Oliva, don Joaquín de la Peña, don Juan Antonio Hernández, don Miguel Rodríguez Brusi, don Alfredo Sánchez Moyano, don Juan de la Fuente, don Rodolfo Hernández y don José López Alonso.

“EL LÁBARO,” EN MADRID

POR TELEGRAFO

LA GUERRA DE ORIENTE
ALTO EL FUEGO

Madrid 19, 11 m.

Dicen de Atenas que el Embajador de Alemania ha declarado que el emperador Guillermo envió á Constantinopla las órdenes precisas para que se exigiera en su nombre al Sultán la suspen-

sión inmediata de las hostilidades.

Ayer á las cinco de la tarde se recibió en Atenas la proposición de armisticio hecha por los turcos.

En su virtud han quedado suspendidas las hostilidades hasta que se discutan las condiciones de la paz.

COMENTARIOS

Madrid 19, 11,10 m.

La prensa de la mañana se dedica á comentar la nueva actitud de los liberales, conocida por las noticias que corren de la reunión de las minorías parlamentarias.

Se elogia la manifestación de anoche en honor del general Polavieja, censurando el lujo de precauciones tomadas por el Gobierno y del todo innecesarias.

LO DE MORGAN

Madrid 19, 12 m.

En el Senado de Washington ha continuado el debate sobre la moción de Morgán.

El senador Masón dijo que era ya hora de proceder á la votación y aprobar la propuesta.

SOCORROS Á LOS YANKÉES

Madrid 19, 12,10 m.

Reunidos de nuevo en Consejo los Ministros de Mac-Kinley han estudiado la forma de distribuir los viveres y socorros á los norte americanos que han sufrido daños por la guerra de Cuba.

Se ha aprobado la forma de hacerlo sin mortificar en nada á la nación española.

FESTEJOS POR LAS REFORMAS

Madrid 19, 12,15 m.

Telegrafian de la Habana que se preparan y organizan grandes festejos para solemnizar la publicación de las reformas en la isla de Cuba.

El general Weyler se ocupa activamente en revisar los expedientes de indulto.

Dícese que el indulto será muy amplio.

NUEVO GOBERNADOR

Madrid 19, 12,15 t.

Se ha posesionado de su cargo el nuevo Gobernador civil de la Habana, señor Palmerola.

PARTE OFICIAL

Madrid 19, 1 t.

El parte oficial de la guerra de Cuba refiere los encuentros habidos ayer en las provincias de Matanzas y Pinar del Río.

Resultaron muertos catorce insurrectos, entre ellos un prefecto. Nos hirieron á un oficial y nueve soldados.

Se han presentado á indulto cuatro armados y veintitres sin armas.

MENCHETA.

Día 19 de Mayo de 1897

Santorial y cultos

Día 20.—*Jueves*.—San Bernardino de Siena; San Baudilio, mártir; Santa Aquila; San Teodoro, Obispo, y Santa Plautilla.
Catedral.—A las nueve y cuarto misa de renovación de las Sagradas Formas.
Sancti-Spiritus.—Se hará al oscurecer la traslación procesional desde la capilla á Sancti-Spiritus de la imagen del Santísimo Cristo de los Milagros.
Clerecía.—Ejercicios del Mes de Mayo.
San Julián.—Signe la novena de Santa Rita de Casia.

LA LUZ

Vivimos en el país de las competencias.
 Desde la arriesgada empresa en que se debaten grandes capitales y ganancias aperitivas, hasta los modestos coches donde unos hacen el viaje á la estación del ferrocarril ó á los pueblos vecinos y otros á la eternidad, si algo ha de adelantarse en el servicio público ha de ser por competencia.

Aquí apenas se atreve nadie á sacar á plaza su dinero para empresas mercantiles ó industriales; no parece sino que vive aquí aquel duque de *Puño-cerrado* que figura en una célebre novela.

Viven aquí los capitales á la sombra, y aun siendo nuestra provincia una de las más ricas de España, la verdad es que no se conoce al exterior. Y el dinero muerto no es dinero, es un metal inútil.

Pedir firmas y capitales para un negocio nuevo y no experimentado, es aquí perder el tiempo.

Algo de esto ha ocurrido en el importantísimo asunto de la luz eléctrica, tan conocido de todos, que no es menester hacer historia.

El resultado es el siguiente: Dos compañías respetables se proponen á un tiempo explotar el asunto y discutir comercialmente, y aquí sí que se puede asegurar que de esta discusión ha de brotar la luz.

¿Quién saldrá adelante? No lo sabemos, ni es fácil ahora averiguarlo.

Son intereses particulares y en ello nada nos va personalmente.

Lo que sí nos interesa es el bien de Salamanca, y puesto que está ya demostrado, que si aquí se hace algo bueno, ha de ser por el sistema de las competencias, confiamos en que nuestra ciudad resultará grandemente beneficiada por esta competencia *luminosa*, y á costa de unos ó de otros, tendremos al fin una instalación completa y perfecta.

Y nuestros convecinos, de todos los barrios, estarán perfectamente alumbrados.... sin necesidad de nuevas elecciones.

PEREGRINACIÓN TERESIANA A MONTSERRAT

Los oradores de la peregrinación

Para que nuestros lectores participen, desde luego, de la alegría y consuelo que Santa Teresa de Jesús (¿quién ha de ser sino ella?) nos acaba de proporcionar, vamos á decirles quiénes han de ser, Dios mediante, los oradores que en la Basílica de Montserrat, intérpretes de nuestros sentimientos y afectos para con nuestras celestiales Patronas, serán, á la vez que dignísimos anunciadores de las divinas enseñanzas desde la cátedra del Espíritu Santo, elocuentes preconizadores de las grandezas y misericordias de nuestra Madre María. El primero que Santa Teresa de Jesús nos manda, lo ha escogido bien, pues nos manda á *su Obispo*. No de otra manera se suelen llamar, y

con justo título, los obispos de Salamanca, y así se llama con devoción la más tierna y apasionada el actual venerable Prelado salmantino, Excmo. y Rmo. P. Cámara. Con esto queda dicho todo, pues todos en España conocen, si no de vistas, al menos de oídas, al preclaro varón, cuyas dotes de virtud, sabiduría y elocuencia excepcionales, nosos atreveremos nosotros á encarecer ahora, pues resultarían siempre pobres y fríos ante la realidad nuestros encarecimientos. Por otra parte, preferimos no dejar adivinar siquiera á los peregrinos y á las jóvenes católicas, Hijas de María Inmaculada y Teresa de Jesús, las gratísimas y bienhechoras emociones que éstas sus Madres les reservan en Montserrat, mucho menos aquéllas que de seguro experimentarán al oír resonar bajo las majestuosas bóvedas de la Basílica, la voz inspirada de orador tan insigne, ayezado á templarse al pié del Sepulcro y cabe el corazón de la Seráfica Doctora.

Además de *su Obispo*, la Santa nos envía para orador en Montserrat á un esclarecido *hijo suyo*, á un ejemplar Carmelita descalzo, al P. Salvador de la Madre de Dios, Superior del Convento de Tarragona, afamado orador, cuya voz tantas veces ha resonado con poderosa elocuencia en los templos de esta capital. La hermosa capa blanca de los hijos de Santa Teresa de Jesús, que en una ocasión Ella comparaba á *flores blancas olorosas*, que brillan entre el verdor de los campos, debía brillar indefectiblemente entre las hileras de los teresianos peregrinos, dando carácter á la obra y consuelo á cuantos amamos á la Santa.

¿Qué más? Bien podemos decir que pedir más, sería gollería. Los demás oradores serán de casa, compañeros nuestros, por lo cual ya comprenden nuestros lectores que no hemos de hacer mérito de ellos, ni siquiera del fervoroso entusiasmo que todos sienten por Santa Teresa de Jesús. Por otra parte, probablemente, como es regular, se consignarán sus nombres en el programa de las fiestas.

J. A. A.

(De la revista quincenal ilustrada, que se publica en Barcelona, *Santa Teresa de Jesús*, correspondiente al 1.º de Mayo de 1897, número 298.)

CONGRESO ECONÓMICO GALLEGO

Hemos recibido la siguiente circular de la Sociedad Económica de Amigos del País, de Santiago, que por su importancia insertamos íntegra:

«La Sociedad Económica de Amigos del País de esta ciudad, ha procurado siempre que coincidiesen con las solemnidades de los «Años de Jubileo Plenísimo», tanto las Exposiciones como los Congresos y otros actos análogos, teniendo en cuenta la afluencia de forasteros y la presencia de muchas personas ilustradas que vienen atraídas, por la justa fama de que gozan las fiestas del mes de Julio en los Años Santos de Compostela.»

Fundada en estas razones, ha creído conveniente la Sociedad Económica que se celebre en el Año Santo actual de 1897 un Congreso económico gallego.

Mumbrada una Comisión para que estudiase el proyecto, formulase los temas y redactase el Reglamento, llevóse á feliz término la obra y se designaron cuatro temas, que serán objeto de las sesiones que se verificarán en los días señalados en el Reglamento adjunto.

Desde luego se han descartado los problemas económicos de carácter general, en razón de que suelen ser materia de estudio y discusión en otras Sociedades y Centros de cultura consagrados á tratar de las cuestiones cuya solución conviene por igual á todos los pueblos.

Dado el espíritu y el fin de la Sociedad Económica Compostelana, consagrada únicamente á proteger, fomentar y defender los intereses económicos de nuestro país, es natural y lógico que diera preferencia á ciertas cuestiones particulares, de verdadera importancia práctica, que deben plantearse, discutirse y resolverse en bien de la producción y del consumo, de la agricultura, de la ganadería y de la industria de Galicia.

La Comisión ha rehuído elegir los temas exclusivamente doctrinales: ha entendido que urge dar soluciones prácticas antes que perderse en un

dédalo de opiniones y disposiciones teóricas, á veces tan brillantes como poco útiles, y ha procurado investigar con suma diligencia y cuidado cuáles serían los problemas que más convendría desarrollar y resolver en el terreno de la práctica y de la ejecución inmediata.

Y con arreglo á este criterio ha designado los cuatro temas siguientes, que se tratarán en el Congreso por el orden en que se anuncian:

1.º La industria pecuaria en Galicia, especialmente en lo que se refiere á los ganados vacuno y de cerda.—Causas del lamentable estado en que se encuentra.—Medios más apropiados para su perfección y engrandecimiento.

2.º Franquicias que demandan la vida y desarrollo de varias industrias gallegas:

A.—Libre uso de la sal en bien de las industrias pesquera, salazonera y ganadera.

B.—Admisiones temporales en beneficio principalmente de la industria de conservas.

3.º Instituciones cooperativas que convendría se estableciesen en Galicia en beneficio de su agricultura y ganadería y de las industrias inmediatamente derivadas de estas dos fuentes de producción.

4.º La contribución de Consumos en Galicia.

Juicio acerca de su forma de exacción por medio del repartimiento vecinal.

La Sociedad Económica suplica á todas las personas invitadas por medio de la presente convocatoria que concurren á tomar parte en este Congreso y espera fundadamente que con la eficaz cooperación y el común esfuerzo de todas ellas llegará dicho Congreso á ser de muy provechosos resultados para los intereses morales y económicos de nuestro país.

Santiago 15 de Abril de 1897.—El Director, *Ramiro Rueda y Neira*.

PARA EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA

Qué se entiende por equipajes.—El artículo 106 del Reglamento de 8 de Septiembre de 1878 y la Real orden de 13 de Octubre de 1867, designan como equipajes los baules, maletas, sombrero, sacos de noche, y en general, todos los bultos que acompañan al viajero, como son las prendas y efectos destinados al abrigo, adorno y aseo, de aplicación actual é inmediata á las personas, sin que puedan rechazarse los de abrigo, porque sean ó parezcan propios de distinta estación del año, los libros de uso de los viajeros, las herramientas de su arte ú oficio, bien sea que las prendas, efectos, útiles ó ropas, libros y herramientas se presenten contenidas en baules, cofres, maletas, arpillas, cajones, sombrereras, sacos de noche, alforjas, saquillos comunes, almohadas ó pañuelos, ó bajo otra cubierta cualquiera, ó bien á la vista y sin embalaje alguno.

A los empleados de las empresas les está prohibido desatar los embalajes, ni abrir la cubierta de los bultos de equipaje para examinar su contenido; pero pueden negarse á facturar los que por su forma, olor ó peso, revelen que ni el todo, ni lo principal siquiera, merece tal nombre; en este caso se estará á lo que resuelvan en el acto, por apreciación exterior, los empleados de la Intervención del Estado.

Si los dueños de los bultos no se conformasen con la solución, porque el fallo fuese confirmatorio con el de los empleados de las empresas, tienen todavía derecho de que se les facture si, abiertos los bultos por ellos mismos, resulta que contienen principalmente los efectos clasificados como equipaje, y no otros destinados á la venta.

Por una reciente disposición de la Dirección de obras públicas, confirmada más tarde por el Ministerio de Fomento, se dispuso que para los efectos de facturación en los 30 kilogramos á que da derecho el billete ordinario del viajero, se considerará como equipaje la bicicleta, bicisiclos y triciclos.

J. M.

Cerveza de maíz.—Cada día se generaliza más en la vecina república la elaboración y consumo de la cerveza de maíz.

Hace algún tiempo se viene empleando en otras naciones el maíz reducido á polvo con mosto de cebada. Los fabricantes franceses han demostrado que basta solamente el empleo de la malta de maíz, sin otro ingrediente extraño, para obtener cerveza de primera calidad y que puede competir, sobre todo, por su baratura, con la de la cebada.

De la Península y el Extranjero.

EL GENERAL POLAVIEJA

El ilustre General pasó bien el lunes. Visitaron su casa varios Generales, que fueron al salir de la recepción de Palacio.

Dejaron sus tarjetas, entre otros, los Sres. Conde de Casasola, Merry del Val, General Hidalgo de Quintana, Condes de Sallent, el General Cordón y el Sr. Sánchez de Toca.

Al anoecer fueron retiradas de la portería las listas y sustituidas por un album.

La serenata

A las nueve de la noche obsequiaron los estudiantes al Marqués de Polavieja con una serenata ante los balcones de su casa.

Polavieja y la prensa extranjera

La prensa extranjera se ocupa estos días del recibimiento que en Barcelona se ha hecho al ilustre caudillo señor Marqués de Polavieja, á su regreso de Filipinas.

Le Temps hace notar la conducta observada por nuestro Gobierno con referencia á esta cuestión, diciendo que mientras el pueblo y el Trono aplauden con entusiasmo al vencedor de Cavite, los ministeriales y los republicanos están unidos en contra de éste.

Le Journal de Bruxelles se ocupa también del recibimiento hecho á Polavieja.

NOTICIAS VARIAS

Grecia y Turquía

Apesar de la suspensión de hostilidades aconsejada por las grandes potencias para ver de arreglar en el entretanto la cuestión de la paz entre aquellas dos rivales, Turquía, faltando á estas exigencias de Europa, ha dirigido un grueso considerable de su ejército de Tesalia contra Damokos, punto en que se hallaban á la defensiva las líneas griegas, mandadas por el heredero de la corona helénica.

Esto ha producido gran desagrado en las naciones, y el Gobierno griego se ha apresurado á ponerlo en conocimiento de los representantes diplomáticos que en Atenas tienen los Gobiernos de Europa.

De los expedicionarios griegos que invadieron la Canea de Creta, no resta en dicha isla ya ninguno, pues todos han salido para Grecia.

Ahora los insurgentes cretenses que aún no han depuesto las armas, ni tienen tales intenciones, han nombrado un gobierno para su uso que, naturalmente, desempeñará sus funciones de tal en las fragosidades donde la insurrección cretense se mueva y anide.

En la batalla de Damokos á que más atrás nos referimos, según los partes, tanto de Atenas como de Turquía, lucharon los dos enemigos con verdadera saña, no habiéndose escatimado la sangre por parte de ninguno.

Algunos telegramas de origen otomano recibidos en Londres, dan á entender que Damokos ha caído en poder de los turcos y que los griegos se han retirado de este punto en precipitada fuga.

Se halla vacante la plaza de auxiliar numerario de Ciencias del Instituto de Toledo.

Ha sido nombrado catedrático numerario de Agricultura del Instituto de Cáceres, D. Camilo Fernández Grandizo, actual profesor auxiliar en la sección de Ciencias del Instituto de Zamora.

Temperaturas extremas

El país más frio es, según se asegura, el de Werchofansk en Siberia hacia los 69º 34' latitud Norte y 133º 51' E. de G. R. Una serie de observaciones tomadas durante diez años próximamente, nos da promedios de temperatura muy instructivos. Por ejemplo, la media de Enero es de -44º,0; siendo las máximas absolutas -22,7, y las mínimas de -67º 8.

En Junio la temperatura máxima sube á 31º,5, en tanto que la mínima baja á -7º3. Ya en Octubre se observa 9º1 (máxima), y 39º0 (mínima); por estos números se puede juzgar del rigor del frío de esta región, y al mismo tiempo comprobar que el verano da algunas máximas bastante elevadas.

A pesar de estas temperaturas, el país está habitado por cerca de 10.500 personas, pertenecientes á la raza iskonte y á la raza lamonte. La leche es el alimento casi exclusivo; las casas son de madera reforzada con barro; bestias y gentes viven allí en comunidad. En realidad la vegetación es pobre; faltan los árboles; solamente en las praderas se logra la cría de animales como el buey y la vaca. La principal ocupación de estos pueblos desheredados es la caza y la pesca.

Por lo demás, no podría ser de otro modo en una región en la cual la sequedad, las tempestades, las lluvias, el frío, y sobre todo las variaciones diurnas, parecen ser la ley climatérica de la región y la consecuencia de su posición geográfica.

En cuanto al punto más caliente del globo, parece estar en el Senegal.

Ha sido nombrado auxiliar supernumerario del Instituto de Huesca, sección de Ciencias, D. Calixto Pérez Sanchón.

El profesor de Dibujo del Instituto de segunda enseñanza de Ciudad Real ha sido trasladado al de Zaragoza; el de Castellón de la Plana, don Eduardo Laforet, al de Barcelona, y el de Gerona, D. Antonio Graner, al de Valladolid.

De «La Croix»

Traducimos de este importante diario parisiense las siguientes líneas que hacemos nuestras y sobre las que llamamos la atención de nuestros lectores y de los periódicos católicos:

«Ha tomado proporciones dolorosas la demostración de afecto, contraria á la liturgia, que consiste en ofrecer flores á los muertos.

Una reacción cristiana ha suscitado, para contrarrestar ese lastimoso abuso, la saludable práctica de escribir una nota al final de las cartas de pésame donde se dice á la letra:

Tomando parte en vuestro cristiano dolor no ofrecemos flores á vuestro difunto.

En cambio haremos que se celebre una misa en sufragio de su alma.»

Las palomas mensajeras de la sociedad colombófila de Murcia, soltadas en Vendrell en la mañana del viernes de la pasada semana, llegaron á dicha ciudad á las doce de la propia mañana, habiendo empleado por lo tanto seis horas en salvar la distancia que media entre esta villa y Murcia.

Diez de las trece palomas soltadas llegaron á su destino, habiéndose extraviado las restantes.

El General Polavieja está bastante mejorado de la afección que sufre á los ojos.

Los médicos que le asisten declararon ayer que antes de quince días estará completamente bueno, noticia que ha producido el mejor efecto entre sus numerosos amigos.

La recepción en Palacio con motivo del cumpleaños del Rey, se ha celebrado con la solemnidad acostumbrada.

La plaza de la Armería estaba llena de un inmenso gentío que presenciaba el desfile de los grandes de España y de las comisiones.

Varias bandas de música turnaban tocando varias piezas.

En la recepción el Rey vestía de uniforme.

A causa de estar cerradas las Cortes, no ha habido los correspondientes discursos de los presidentes de las Cámaras.

Anoche se celebró un banquete.

Dice el general Primo de Rivera que han sido ocupados por nuestras tropas todos los pueblos de la provincia de Cavite, habiéndose presentado la mayoría de los rebeldes que habían huido á los montes, y tiene el general en jefe la creencia de que se presentarán asimismo grandes grupos sin armas, que ocultan en las rancherías.

Finalmente, anuncia que se han co-

menzado las obras de un camino militar entre Naic y Silang, al que se denominará de Alfonso XIII.

Noticias de Cuba

La zafra y el tabaco

Se cree que la próxima zafra no excederá de 200.000 toneladas.

Según los datos suministrados por la Unión de fabricantes, la producción normal de tabaco es de 560.000 tercios en Pinar del Río, 260.000 en la Habana, 20.000 en las Villas, 130.000 en Oriente.

El año 1896 alcanzó la producción en Pinar del Río 135.000 tercios, y en lo que va del 97 tan solo 45.000.

Situación económica

La cuestión del billete cada vez más grave. Un peso de billetes, no vale más que cuarenta centavos. Los agiotistas siguen haciendo sunegocio.

Se ha encarecido el precio del pan y de la carne hasta un triple de lo que antes costaban.

El presupuesto ordinario tiene un déficit de nueve millones.

Los gastos de la campaña ascienden a 92 millones de duros al año.

Se deben por atenciones diversas 47 millones.

Parte oficial

A las dos y cuarto de la madrugada se ha recibido hoy el siguiente telegrama:

Habana (sin fecha).—Batallón de Gerona, en cafetal Pérez (Pinar), ocupó campamento Ducassi y Perico Delgado, causando bajas, y tuvo dos muertos.

Fuerza de Isabel la Católica, reconociendo cuarta zona línea Mariel, hizo un muerto titulado capitán.

Columna de infantería de marina, en reconocimientos por Bariolo, sorprendió campamento y partida Mella é hizo seis muertos.

Destacamento de Punta Sierra batió grupo en Paso Viejo, é hizo tres muertos.

Presentados nueve armados y 17 sin armas.—*Ahumada*.

El general Martínez Campos ha dirigido una carta a *La Epoca*, suplicando que suspenda la publicación de su hoja de servicios, pues siempre fué enemigo de exhibiciones y mucho más ahora, que podría interpretarse la publicación de la hoja, como una oposición á la de Polavieja.

El general recuerda en su carta la frase del mariscal Duplessis, que decía: «rosas frescas, laureles verdes.»

El general Polavieja tiene decidido tomar posesión de la presidencia de la Junta Consultiva de Guerra, cargo para el cual fué últimamente nombrado, en esta misma semana, aunque se limite por ahora al despacho de los asuntos más urgentes mientras no se restablece por completo del quebranto en su salud.

El suelto de «La Epoca»

Ha producido sensación política el suelto de *La Epoca*.

Ya nos decía algo el telegrama de nuestro corresponsal.

El suelto refiere una entrevista de S. M. con el Sr. Cánovas explicando su acto de asomarse al balcón de la plaza de Oriente á causa de la manifestación de entusiasmo que se produjo á la salida del general Polavieja.

El suelto no ha gustado mucho: algunos ministeriales no disimulan la mala impresión que les ha causado.

Los fusionistas creen que no está bien interpretado lo que dijo el señor Cánovas y que ha de venir la rectificación.

Los carlistas se extreman en comentarios y señalan este paso como de poco tacto en el Gobierno.

Los ministeriales cuentan que el Sr. Cánovas planteó á S. M. la cuestión de confianza, fundada en razones que el suelto de *La Epoca* pone en labios de S. M., y que se resolvió en la forma que el referido periódico indica.

A esto replicaba un Diputado que el suelto se parecía mucho á las explicaciones que se imponen á los periódicos que se retractan cuando dan satisfacción pública por su contenido.

Entre los generales ha producido gran impresión el referido suelto, y anoche hacían comentarios y expresaban propósitos que quizás pudieran llegar directamente á conocimiento del Sr. Ministro de la Guerra de un modo confidencial.

El decreto de indulto

La *Gaceta* de Manila de ayer publicó un decreto reformando los que anteriormente se habían publicado sobre indulto.

En aquella disposición oficial se dice que no se impondrá la pena de muerte á los que, hallándose actualmente presos por delito de rebeldía ni sean reincidentes, ni funcionarios ni hayan dirigido movimiento alguno separatista.

En el decreto de indulto se rebajan las penas que puedan imponer los Consejos de guerra, cuyos expedientes estén en tramitación, para determinados casos.

Se exime de toda pena á los presos que, aun habiendo tomado parte en la rebelión, no tengan la agravante de haber sido promovedores del movimiento ni de haber pertenecido á los institutos militares, aun cuando no se haya dictado sentencia en los procedimientos que se les siguen.

Han sido también indultados muchos deportados.

En una de las primeras sesiones del Senado leerán el Ministro de la Guerra y de Marina los proyectos de ley de reforma del Código de justicia militar, en lo que se refiere á los delitos de la prensa, y de ley constitutiva de la armada.

En la orden del día para la sesión del jueves, solamente figura la lectura de una comunicación del Gobierno de S. M.

Comunican de París que han falle-

cido la señora y la señorita Delaume á consecuencia de las quemaduras recibidas en el incendio del Bazar de la Caridad.

El «Buenos Aires»

A las cinco de la tarde del lunes entró en el puerto de Santander el vapor correo *Buenos Aires*, después de una felicísima travesía desde la Habana, lo que hizo que no ocurriera, durante los días invertidos en ella, nada digno de mención.

Embarcaron en la Habana los soldados, en muy grave estado algunos de ellos.

Fallecieron en la travesía cuatro y un pasajero de tercera.

Los soldados fallecidos son Francisco Amat, Juan Martínez, Esteban Ruiz y Joaquín Martínez.

Una vez fondeado el buque, subieron á bordo las autoridades y comisiones de la Cruz Roja, con objeto de hacerse cargo de los heridos y enfermos.

Venían á bordo, el general de brigada Sr. Hernández Ferrer, que regresa de Cuba por enfermo, y don Juan Capello, coronel subinspector de infantería de la Habana en un estado bastante grave.

De ayudante del general Hernández, viene el joven teniente de voluntarios de la Habana D. Fernando Weyler, hijo del capitán general de Cuba. Lleva sobre el pecho la cruz de María Cristina.

Soldados llegaron 210; 186 de Cuba y 24 de Puerto Rico.

Fueron desembarcando con gran orden en vapores *Corconeras*, que los conducía al muelle de pasajeros, en donde se hacía, por los médicos de la Cruz Roja y militar, la clasificación, mandando al Sanatorio 53 y al Hospital 8, y los demás al Depósito de Ultramar.

DE SAN CRISTOBAL DE LA CUESTA

Mayo 18 de 1897.

Sr. Director de EL LÁBARO.

Estimado amigo: Es altamente consolador para el espíritu cristiano ver que en las postrimerías de este siglo positivista, no sólo no ha muerto la fe en el corazón del pueblo, sino que brilla aún con potentes llamaradas. Pruébalo la frecuencia con que por todas partes se construyen templos, se levantan altares, se erigen estatuas á los santos, actos todos que revelan en los pueblos una fe viva, un entusiasmo ardiente por el cielo y la gloria de Dios.

Uno de esos hermosos actos acaba de tener lugar en este pueblo de San Cristobal de la Cuesta con la inauguración de una preciosa imagen de San José.

Extraordinaria ha sido la fiesta que se ha con tal motivo celebrado; grandísimo el entusiasmo en el pueblo. El sábado 15 por la noche se rezó el santo Rosario, predicando después una hermosa plática el reverendo Padre Sebastián, de los carmelitas de Salamanca, sobre lo que significa la inauguración de la imagen de un

Santo en un pueblo. Es inútil que me detenga á demostrar que estuvo muy elocuente, pues es de todos conocido el R. P. Carmelita como uno de nuestros mejores oradores sagrados. Al día siguiente domingo, día de la fiesta, recibieron á primera hora el Pan Eucarístico bastante número de fieles y á las diez dió principio la misa mayor. Después del evangelio, como es costumbre, subió al púlpito el orador, que lo era el citado Padre, quien con fuego extraordinario y entusiasmo indescriptible, predicó un sermón elocuentísimo sobre el tema: *San José es un verdadero protector porque reúne las condiciones que para ello son precisas: poder y voluntad.*

En un inspirado exordio demostró la necesidad que tiene el hombre de un Protector divino que le libre de los escollos que por todas partes encuentra y de los males que doquiera le acometen, y después desarrolló su proposición empezando por la sentencia de San Agustín de que «el poder de un Santo, está en relación con su santidad y con los servicios prestados á la Iglesia católica.» Todo el discurso fué un tejido de vigorosos razonamientos y de bellísimos cuadros de la vida del Santo que no podemos citar por no exponernos á que pierda la hermosura de que supo revestirlo.

Varios cantores de Salamanca interpretaron admirablemente una bonita misa á tres voces.

Por la tarde diversas niñas de este pueblo representaron dos preciosos dramas infantiles, desempeñando cada una con bastante acierto su respectivo papel. Así terminó un día que será de gratos recuerdos para este pueblo.

Con esto se despide hasta otra su afectísimo amigo,

T. MENDOZA.

CHARLA

EL DIA DE SAN ISIDRO

¡Cuánto suenan miles de cascabeles, agitados por el galopar de cien caballerías que, enjaezadas á la calesera y como orgullosas de lo que conducen, van y vienen por el camino de San Isidro!

¡Qué cuadro tan pintoresco, tan español, recrea nuestra vista, ya en la famosa pradera, donde, sobre la verde alfombra y por bajo de los árboles se ven bullir, correr, saltar, agitarse, como flores movidas por el viento, las graciosas y bellas madrileñas, envueltas en los pintados pañuelos llamados de Manila y ceñidas con las airosas faldas de *percal planchado!*

¡Cuánta alegría, cuánta gracia, cuánta animación! ¡Qué conjunto de ruido y de vivos co-

lores! Todo es chillón; el gritar de los mozos y mozas; el sonar de los organillos, guitarras, castañuelas y cascabeles; el repicar de las campanas en la ermita del Santo; el pregonar recio y continuo de los vendedores; el piñar y rechinar de las caballerías; las risas de unos, el disputar de otros; todo grita ¡España! y es chillón el sol que nos alumbraba, y los pañuelos de vivos colores, y los arreos de las bestias, y los frutos que ofrecen los vendedores, y hasta la navaja que centellea, y toda esta orgía de colores parece resumirse en dos, el rojo y el amarillo de nuestra bandera, ese paño bendito que es de colores chillones, como para gritar al mundo nuestras victorias.

Por eso, aun en tiempos azarosos, seguros del triunfo, con nuestro carácter alegre, llega un día español, madrileño *clásico*, un día de romería, y allá van todos en *manuelas* y ómnibus, berlinas y tartanas; ellas, las hijas legítimas de las manolas, con sus mantones, que tienen tan bellos colores como los que esmaltan sus graciosas caras, y tantos pájaros, flores y dibujos, como hay en sus bocas mil ingeniosas frases, llenas de gracia y picaresca intención; ellos á pié ó en briosos caballos, con sus sombreros anchos, con cierto aire de guapeza, herencia de la de aquellos majos, manolos y chisperos, que hicieron temblar á las águilas francesas.

¡Vedlos, ya vuelven todos por el puente de Toledo alegres, risueños, divertidos; quién con un pito del Santo, cuál con panzudo botijo, alguno con la *cabeza de un ministro en la mano*, otro con la ya escurrida bota sobre el hombro. De pronto, cuando es mayor el griterío y la algarazara, suena la charanga de un batallón de cazadores que va poco á poco acercándose, y le vemos pasar por nuestro lado con ese aire y marcialidad característicos de los infantes españoles, y entonces todo es tan rojo y tan amarillo, tan bullicioso y chillón, brillan tantos colores, suenan tantos cascabeles, hay tanto regocijo, que lleno de entusiasmo no puede uno menos de exclamar: ¡olé, viva mi tierra!

NEUGRABY.

SALAMANCA Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

el criminal, utilizándola como arma temible, de la educación, mediante cuyos consejos se suavizan las costumbres, y da por fruto de sus desvelos al hombre honrado y religioso.

Pero al tomar la antropología el ministerio de consejera, ha de comenzar por mantenerse en los límites de la sobriedad que su estudio experimental requiere; pues por remontarse más alto de su esfera, le han venido serios fracasos (1).

(1) Stricker, profesor de *Patología* en la Universidad de Viena, escribe ahora acerca de la *Fisiología del Derecho*...

Y no contento los naturalistas con tantos géneros de selecciones por unos y otros escogitadas para los seres vivientes, «describenos ahora Haeckel, en sus irreverentes conferencias, selecciones sociales, aplicadas al Derecho por la antropología criminalista, y que según desea S. Vacher de Lapouge, profesor de la Universidad de Montpellier, invaden triunfantes los dominios sociológicos y aun los políticos, porque no bastan á su actividad enorme los restringidos límites de la Zoología y de la Botánica». Martínez Núñez: *La Antropología Moderna*, serie de artículos publicados en la revista de Madrid *La Ciudad de Dios*, tomo XLI, pág. 174.

¿Qué relación media entre la Botánica y la Sociología? ¡Atrás! *Ne sutor ultra crepidam*.

Como en esta materia es difícil hallar hoy guías

Lombroso; harto debió conocer que, desde que Lacassagne declaró ilusorio al famoso tipo de ja infausta herencia, subsistiría corto tiempo en los debates científicos (1).

(1) El darwinista Topinard ha combatido encarnizadamente también el tipo lombrosiano, asegurando que jamás prevalecería. En Italia misma no le han faltado valerosos contradictores, como Bernardino Alimena con *I limiti e i modificatori dell'imputabilità*. (Torino, 1894); lo propio que Velardita en artículos publicados en la *Revista italiana de Filosofia* (1894), demostrando que si vale el argumento de los locos morales y los epilépticos, que no se sienten libres, también debe valer la convicción de los hombres honrados que sienten su libertad Reunidos esos artículos se han impreso en París con el título: *Le criminal de naissance* (1895).

Asimismo Gaston Richard, nada sospechoso, en la *Revista filosófica* de Ribot, ha hecho la crítica de la obra de Ferri que trata del homicidio, demostrando que «las afirmaciones no concuerdan con los hechos», y al hablar de la obra *La mujer criminal y la prostituida*, de Lombroso y Ferrero, después de refutarla dice que es como el *testamento de la Antropología criminal moribunda*; que la Antropología criminal es una *pseudo-ciencia estéril en la práctica, científicamente ciega, en contradicción con los hechos*; y que en «la alternativa de escoger entre el determinismo y la libertad espiritualista, se queda con la libertad.»

OFICINAS Y DEPENDENCIAS PÚBLICAS

- Ayuntamiento, Plaza Mayor.
- Audiencia Provincial, Plazuela del Poeta Iglesias.
- Asilo de San Rafael, Doctor Riesco (Toro).
- Banco de España, idem, idem.
- Banco Hipotecario, Estafeta.
- Biblioteca Universitaria, Libreros (Universidad.)
- Cabildo Catedral, Catedral.
- Casa de Socorro, Plazuela del Poeta Iglesias.
- Caja de Socorros y Monte de Piedad, Isabeles.
- Carcel pública, Subida de Sancti-Spiritus.
- Casa de Dementes, Afueras de Santo Tomás.
- Cámara de Comercio, Plazuela de la Libertad.
- Colegio de Nobles Irlandeses, Fonseca.
- Colegio de Estudios Superiores Eclesiásticos, don Francisco Montejo (Calatrava).
- Colegio de Abogados, Audiencia.
- Colegio de Procuradores, idem
- Facultad de Medicina, Arco de la Lapa.
- Comisión de Monumentos, Convento de San Esteban.
- Comisión de Evaluación y Estadística, Plaza de la Verdura.
- Círculo Mercantil é Industrial, Zamora.
- Casino del Pasaje, Plaza Mayor.
- Casino de Salamanca, Zamora.
- Cementerio (oficinas), San Justo.
- Correos, Plaza Mayor.

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

La subscripción á este periódico, dedicado á los intereses de Salamanca y su provincia, sin color político, sin otro lema que la verdad y la justicia, cuesta en la ciudad 3'50 pesetas al trimestre y 14 al año, y fuera de ella 16 pesetas al año.

Los anuncios á precios convencionales.

Dirección y Administración, Meléndez, 7, duplicado, 2.º

Puntos de subscripción: en Salamanca, librería de D. Manuel Hernández, Rua, 4; imprenta de Calatrava, y Habilitación del Clero.

En los principales pueblos y cabezas de partido pueden hacerse las subscripciones en la residencia de nuestros corresponsales, que están autorizados para el cobro: y los señores sacerdotes y personas que en ello encuentran mayor comodidad, pueden hacer los pagos por medio de sus Habilitados en Salamanca.

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

SE VENDE

la casa número 6 de la calle del Horno 1.ª Dos pisos de nueva construcción. Del precio y condiciones, en la de Libreros, número 56, á D. Eusebio Pérez. 26-1

ATENEOSALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

DE

D. MANUEL DURÁN

PLAZA DE COLÓN, NÚM. 1.º SALAMANCA

Escuela de Párvulos y Elemental
Id. Superior.

Estudios completos de 2.ª enseñanza

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

GRAN FABRICA
DE GUANOS, ABONOS QUÍMICOS

Minerales para todos los cultivos.

Cereales, legumbres, forrajeras, prados, tuberculosas, viñas, olivos, arbolado frutal y de sombra, horticultura y jardinería

MIRAT É HIJO

SALAMANCA

ABONOS DE TEMPORADA

Potásicos

Para patatas, remolachas, habas, garbanzos, guisantes, viñas, y para toda clase de forrajeras:

Núm. 1 sencillo. 6

» 2 intenso. 8

Fosfóricos

Para maíz, avena, trigo de primavera, escañada y otros:

Núm. 1 sencillo. 6

» 2 intenso. 8

Guanos para todos los cultivos de riego. 9

Especial para pimientos. 8

Id. para prados. 6

Catálogos y consultas gratis a

FOTOGRAFÍA Se vende un precioso aparato: el foto gemelo Carpentier con su máquina ampliadora, todo nuevo. Su precio en fábrica 225 pesetas: se vende en 150. Entenderse con el Regente de la imprenta de Calatrava.

Grandes elaboraciones
de CERA de todas clases.

VIUDA DE GONZALEZ É HIJOS

CASA FUNDADA EN 1799

CERA DE TODAS CLASES Y PRECIOS

BENITEZ

SASTRE PARA SRES. ECLESIASTICOS Y PAISANOS
Casa fundada en 1840.—CATÁLOGOS GRATIS

Papeles pintados **No comprar sin ver antes**

MUESTRAS Y PRECIOS DE LA CASA **HUEBRA**

San Pablo 2 y 4

SE REMITEN MUESTRAS Teléfonos 38 y 41

GRAN CERER.A DE MARÍA PRIETO

RUA, NÚM. 59, DUPLICADO

CERA PURA, analizada por el Dr. Núñez, á NUEVE REALES libra en la población, á OCHO REALES libra fuera de ella. No quemar ceras falsificadas para el culto divino, que están prohibidas. Gran surtido en imágenes de talla y sombreros de teja, á precios sin competencia.

RUA, 59, JUNTO Á LA CATEDRAL

— 58 —

Resultados.—De la arena de las contendas y por la solitaria senda del estudio individual del presidiario, se han llegado á recoger datos que no pueden desechar los amantes del saber.

Gananciosa ha salido con ellos la *Medicina legal*, que indudablemente será más escuchada en adelante, en informes luminosos, ante los tribunales.

Igualmente los servicios de la *antropometría* serán agradecidos por la Magistratura en todas las dudas de reincidencia de los criminales (1).

Y los legisladores apreciarán debidamente

(1) Alph. Bertillon.—*De l'identification par les signalements anthropométriques.*—Por las medidas especiales que se toman del cráneo, brazos, piés, etcétera, se identifican pronto los bribones; los cuales cambian, á cada paso, de pelo, de color y nombre, y hasta de fisonomía.

Gracias á los desvelos de D. Enrique Simancas, médico forense, que estudió en París los aparatos de Bertillon, se han logrado introducir en España, y se hallan montados en la cárcel Modelo de Madrid. El Ministro de Gracia y Justicia ha ordenado este año que se extienda el sistema antropométrico por otras cárceles de nuestra nación.

— 59 —

el contingente aterrador que al crimen presta el alcohol, y la prostitución, y el juego.

Y no se escatimarán votos de personas estudiosas y sensatas á los antropólogos al cerrar sus observaciones tronando contra la estupidez y arbitrariedad del Jurado, levantado al solio de la Justicia por la política al uso.

Lo propio que contra la impunidad de la tentativa y conato del crimen.

Lo propio que contra el aprecio desigual ante la ley de la infidelidad entre los consortes.

La administración pública abrirá sus ojos al aprender que el presidio es el sepulcro moral de los reclusos, según Moreaux (1); una especie de invernadero para plantas venenosas, al decir de Gouter.

Asimismo los padres de familia, los maestros y curadores, vigilarán más atentos al conocer el influjo pernicioso de ciertas novelas, cuya literatura es el cebo devorado por los criminales *leídos y escritos*.

Y toda persona discreta diferenciará en extremo la instrucción, con la cual se avispá

(1) *Le monde des prisons.* (Paris, 1887).

Cuartel de la Guardia civil, Plazuela de Colón.
Cuadro de reserva de la Zona, Cárcel.
Diputación Provincial, Calle de San Pablo.
Escuela de N. y B. A. de San Eloy, Zamora.
Escuela de Artes y Oficios, Instituto de 2.ª Enseñanza.
Junta de Beneficencia, Salina.
Luz eléctrica, Campo de San Francisco.
Liga de Contribuyentes, Plazuela de la Libertad.
Matadero público, Carretera de Madrid.
Museo, Convento de San Esteban.
Normal de Maestros, Plazuela de Anaya.
Normal de Maestras, Plazuela de Fr. Luis de León.
Protectorado de Industriales Jóvenes, Compañía, 3.
Registro de la Propiedad, Prior.
Seminario Central, Compañía.
Seminario de Carvajal, Plazuela de Carvajal.
Tribunal Eclesiástico, Plazuela Episcopal.
Telégrafos, Plazuela de Anaya.
Teléfono, Doctor Riesco.
Universidad Literaria, Libreros.
Círculo de Obreros, Plazuela de San Isidro.
Colegio de Médicos, Meléndez, 7.
Escuela de Sordos Mudos y Ciegos, Plazuela de Anaya.
Ferrocarriles, Afueras de la Puerta Zamora.

